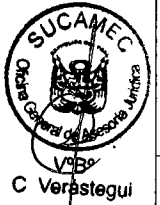
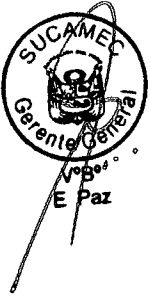


ANEXO

Delegación de Facultades en Materia de Contrataciones del Estado

1. Plan Anual de Contrataciones	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 072: SUCAMEC, y sus respectivas modificaciones.	Gerente General
Evaluación Semestral del Plan Anual de Contrataciones.	Gerente General
2. Compras Directas	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar las contrataciones Directas en los supuestos previstos en el literal e), g), j), k), l) y m) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado.	Gerente General
3. Estandarización y Homologación de Bienes y Servicios	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobación de Estandarización y Homologación de Bienes y Servicios.	Gerente General
4. Aprobación de Expedientes de Contratación	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar los expedientes de contratación para cualquier tipo de procedimiento de selección, y/o modalidad de selección, así como el Expediente de Contratación de las Compras Directas.	Gerente General
5. Aprobación de Expedientes Técnicos de Obras y Ejecución de Obras	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar Expedientes Técnicos de Obra o Estudios definitivos de Obra para cualquier tipo de procedimiento de selección. Designar inspectores de obra.	Gerente General



6. Designación de Comités Ad Hoc y Comités Especiales

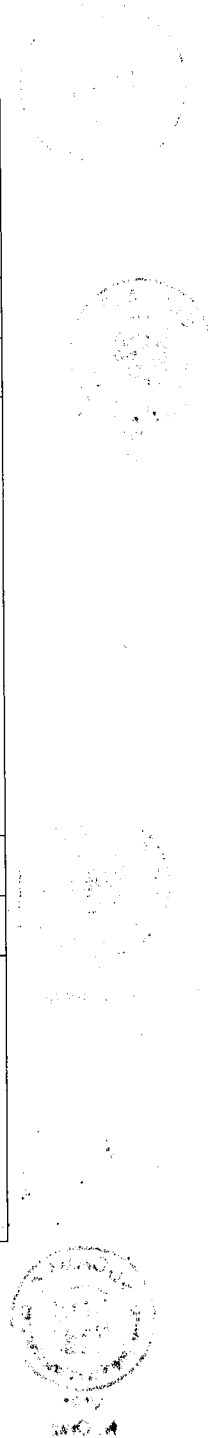
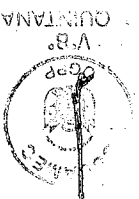
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités Especiales de licitaciones públicas y concursos públicos, incluidos los procedimientos de adjudicación simplificada derivados de los mismos, según corresponda, a propuesta del Jefe de la Oficina General de Administración. Así como modificar su composición.	Gerente General
Designar a los integrantes titulares y suplentes de todos los procedimientos de selección que no se encuentran comprendidos en el párrafo anterior, de acuerdo con la normativa sobre Contrataciones del Estado.	Gerente General

7. Aprobación de Bases

Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar las Bases para licitaciones públicas y concursos públicos, incluidos los procedimientos de adjudicación simplificada derivados de los mismos, según corresponda.	Gerente General
Aprobar las Bases de los procedimientos de selección de todos los procedimientos de selección que no se encuentran comprendidos en el párrafo anterior, incluidos los procedimientos de adjudicación simplificada derivados de los mismos, según corresponda, así como las provenientes de contrataciones directas aprobadas conforme a la normatividad vigente.	

8. Cancelación de los Procedimientos de Selección

Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Formalizar la cancelación de los procedimientos de selección de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica y contrataciones directas en los supuestos previstos en los literales e), g), j), k), l) y m) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado.	Gerente General



9. Otorgamiento de la Buena Pro a Propuestas que Excedan el Valor Referencial para procedimientos de selección de Obras	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar el Otorgamiento de la Buena Pro a las ofertas que superen el valor referencial o el valor estimado de la convocatoria.	Gerente General
10. Suscripción de Contratos, Modificaciones mediante Adendas, Resolución de Contratos	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Suscribir los contratos y adendas derivadas de los procedimientos de selección regulados por la normativa de Contrataciones del Estado.	Jefe de la Oficina General de Administración
Resolver los contratos relativos a la contratación de bienes o servicios por las causales regulada en la normativa sobre contrataciones del Estado.	
11. Suscripción de Contratos Complementarios, Autorizar Adelantos, Aprobación de Prestaciones Adicionales (Excepto Obras) y Reducción de Prestaciones. Resolver Solicitudes de Ampliaciones de Plazo, así como suscribir los documentos que deriven de la Ejecución Contractual	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
Aprobar y suscribir las contrataciones complementarias de bienes o servicios	Gerente General
Autorizar adelantos según la normativa vigente.	
Autorizar la ejecución de prestaciones adicionales en el caso de bienes y servicios, hasta el límite del veinticinco por ciento (25%), del monto del contrato original.	
Autorizar la reducción de prestaciones en el caso de bienes y servicios, hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original.	
Resolver las solicitudes de ampliación de plazo contractual.	
12. Recepción de Obras, Liquidaciones de Ejecución de Obras y Supervisiones de Obras	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba



<p>Designar el Comité de Recepción de Obra.</p> <p>Aprobar, suscribir y observar las liquidaciones de ejecución de obras y de supervisión de obras de cualquier tipo de procedimiento de selección.</p> <p>Aprobar las intervenciones económicas de obra, así como designar los interventores de obra y emitir la resolución que modifique la designación del interventor de obra.</p>	Gerente General
13. Recursos de Apelación en los Procedimientos de Selección	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
<p>Resolver los Recursos de Apelación que interpongan los postores en los procedimientos de selección de licitación pública, concurso público, adjudicaciones simplificadas, contrataciones directas dentro de los parámetros regulados en el ordenamiento jurídico.</p>	Jefe de la Oficina General de Administración
14. Obligación de Informar al Tribunal de Contrataciones del Estado sobre Supuestas Infracciones a la Normativa de Contrataciones y Suscripción de Documentos Relacionados a ello	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
<p>Tramitar todas las comunicaciones, actuaciones, pedidos de sanción y actos vinculados a los procedimientos de selección que deban realizarse ante el OSCE, el Tribunal de Contrataciones del Estado y la Contraloría General de la República.</p>	Jefe de la Oficina General de Administración
15. Trámite y Suscripción de Documentos Relacionados a la Ejecución de Obras. Realización de la Fiscalización Posterior respecto a las Infracciones a la Normativa de Contrataciones del Estado	
Materia Delegada	Cargo del Funcionario que aprueba
<p>Pronunciarse sobre la solicitud de resarcimiento de daños y perjuicios presentada por el contratista en el supuesto establecido en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Ordenar la Fiscalización Posterior de cualquier tipo de procedimiento de selección o modalidad de selección.</p>	Jefe de la Oficina General de Administración



VºBº
C. Verástegui



VºBº
N. Ortiz